



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:44023/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la designación de 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2017 asociada a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnología (FONCyT);

Por ello;

**EL VICERRECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar en 1 (una) Beca en el marco del Contrato de Promoción PICT 2017 asociada a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnología (FONCyT), al Profesional y por el período que se detalla a fs. 2, que se anexa a la presente.

La erogación de que se trata será financiada totalmente por el FONCyT.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y a la de Gestión Institucional.

sl

